



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 30 de abril de 2015  
203F 80000-UI-124/2015

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintitrés de abril del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00083/ISSEMYM/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*“Documento denominado “termino y condiciones generales para el uso de la plataforma de recaudación PRISMA ISSEMYM” firmados por [REDACTED], como usuario acreditado ante la Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones del Instituto de Seguridad de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios para la operación del Módulo identificado con clave [REDACTED] GEM Servicio de Llamada de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 Centro de Mando y Comunicación, dependiente de la actual Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (Antes Secretaria de Seguridad Ciudadana o Agencia de Seguridad Estatal).” (SIC).*

##### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se informa al particular que el documento “Términos y Condiciones Generales para el uso de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social PRISMA ISSEMYM”, contenidos en el “Manual de Procedimientos para la Administración de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social PRISMA ISSEMYM” se encuentran para su consulta en el Portal de Información Pública de Oficio Ipomex, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/issemym/marcoJuridico/9.web>

Así mismo, en caso de requerir el documento firmado como acuse de recibo de la clave de usuario y contraseña, es necesario que la institución pública lo requiera a través de la vía administrativa, mediante oficio dirigido a la Titular de la Ventanilla Única de Atención Integral a Instituciones Públicas de este organismo auxiliar.

1/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

Exp. 00083/ISSEM YM/IP/2015  
ARGD/KACM/CRMR